

## **TRANSCRIPCIÓN**

DECLRACIONES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DURANTE SU VISITA A LAS ZONAS AFECTADAS POR LA CRECIDA DEL EBRO EN ARAGÓN

Zaragoza, 6 de marzo de 2015















<u>Presidente</u>.- Señoras y señores, señora presidenta de la Diputación General de Aragón, queridas amigas y amigos, miembros de los medios de comunicación, muy buenos días a todos.

El motivo de mi visita hoy a Zaragoza lo conocen: Aragón, y de forma muy particular la provincia de Zaragoza, ha sido afectado con especial crudeza debido a la crecida del río Ebro que ha alcanzado, como saben muy bien, niveles desconocidos en los últimos veinte años.

Yo quiero, en primer lugar, expresar mi solidaridad con todos y, de manera muy especial, con todas aquellas personas que se han visto perjudicadas. Ha habido muchos daños, cuantiosos, en materia de infraestructuras; pero también y, sobre todo, en bienes privados, en bienes de la gente: en viviendas, en garajes, en instalaciones comerciales, en instalaciones industriales, y, sobre todo, en el sector agropecuario donde muchas explotaciones se han visto muy afectadas; también muchos cultivos y muchas cosechas. Por tanto, quiero expresar, en mi nombre y en el del Gobierno, nuestra solidaridad con todos ellos.

Quiero dar las gracias a todas aquellas personas que han trabajado por socorrer a las personas y por aliviar los daños: a las más de mil personas que se han movilizado y que han prestado un gran servicio al conjunto de la sociedad. A los miembros de la Unidad Militar de Emergencias, a la Guardia Civil, al Cuerpo Nacional de Policía, a los miembros de protección civil, al personal del Gobierno de Aragón, de la Confederación Hidrográfica del Ebro y a los bomberos de la Diputación de Zaragoza; a todos ellos, muchas gracias por su ejemplar labor en estas circunstancias difíciles.

Quiero dar las gracias también al Gobierno de Aragón por la coordinación que hemos tenido a lo largo de estos días. Desde el pasado fin de semana he estado en contacto con la presidenta de Aragón, y también mi Gobierno con miembros de su Gobierno. Y a lo largo de esta última semana hemos preparado con ellos el conjunto de medidas que hemos aprobado en la mañana de hoy para paliar los daños. Se les entregará una nota del contenido del Real Decreto Ley, porque no quiero cansarles, ni aburrirles, a todos ustedes; pero sí me gustaría decir algunas cosas.



En primer lugar, no hay una estimación definitiva de daños. Es muy difícil hacer una estimación definitiva de daños cuando, entre otras cosas, en el Real Decreto Ley se da un plazo de dos meses a las personas que se han visto perjudicadas en sus bienes o en sus intereses para que hagan la correspondiente reclamación y justifiquen los daños. Por tanto, hablar hoy de una estimación definitiva no tiene mucho sentido pero, en cualquier caso, sí es verdad que se han producido daños cuantiosos.

Quiero decir, en segundo lugar, que, pese a que no haya una estimación definitiva de daños, nosotros empezamos a tomar medidas y a tomar decisiones ya.

También hemos previsto en este Real Decreto Ley, y esto es importante, que se pueda aplicar también a otros daños que se puedan producir hasta el 31 de mayo de este año 2015, sin necesidad de tener que hacer un nuevo Real Decreto Ley. Ojalá que esto no sea necesario y ojalá que no se vuelva a producir ningún acontecimiento como éste que han vivido en Aragón estos días; pero, por si acaso, creemos que es bueno prevenirlo.

Quiero decirles también que las medidas se aplicarán a todos los municipios afectados y pretenden paliar daños de distinto tipo, porque, efectivamente, los daños han sido de muy diferente tipo: daños personales, daños materiales, daños en las explotaciones agrícolas y ganaderas, y en los establecimientos comerciales e industriales. Vamos a atender también los gastos o los trabajos hechos para luchar contra las inundaciones. El Estado va a aplicar el trámite de urgencia para todos los trabajos de restauración de infraestructuras. Vamos a ayudar también a los distintos municipios y se establecerán una serie de beneficios fiscales, laborales y, también, de Seguridad Social.

Luego se les entregará, si no se les ha entregado ya, el documento donde se recogen todas estas cosas que he resumido, porque, insisto, no voy a abrumarles con datos.

En suma, lo que quiero decir es que se han producido daños muy importantes; que lo que tenemos que hacer ahora es repararlos, y hacerlo con diligencia y con rapidez; que las instituciones públicas vamos a cumplir con nuestra obligación y que vamos a estar perfectamente coordinados.



Ya termino dándoles las gracias, una vez más, a la presidenta de la Diputación General de Aragón y a los miembros de su Gobierno. Nos han ayudado a elaborar este Real Decreto Ley que en el día de hoy hemos aprobado. Hemos intentado hacerlo con la mayor rapidez posible. Es el primer Consejo de Ministros que celebramos; tienen lugar siempre los viernes, como todos ustedes saben. Y seremos rápidos y flexibles a la hora de ir resolviendo los graves problemas que se les han generado a las personas

A partir de ahí, si quieren ustedes preguntarme alguna cosa; pero sobre este asunto, por favor, sobre este asunto. Si tienen alguna duda o quieren preguntarme alguna cosa.

P.- Señor Rajoy, ¿podría decirnos cuánto dinero se destina concretamente a Aragón, porque se ha hablado de 11,4 millones?

Presidente.- Por si no lo han escuchado algunos, su compañera pregunta cuál es la cantidad que se destina a Aragón. Como les he dicho antes, es imposible a fecha de hoy saber exactamente qué es lo que se va a destinar a Aragón. Lo que sí le digo, que es lo más importante, es que, desde luego, tanto el Gobierno de España, como la Comunidad Autónoma, gastarán todo aquello que sea preciso para que la situación vuelva adonde estaba antes de que se produjeran las graves inundaciones. Pero hoy es imposible, porque sí sabemos que algunas carreteras han quedado en mal estado y algunas infraestructuras se han deteriorado; pero, por ejemplo, hay algunas cosas que es imposible de determinar a fecha de hoy. Ya dije antes que todo aquel particular que se haya visto afectado tiene un plazo de dos meses para reclamar. Claro, mientras eso no se produzca no lo podemos saber.

En principio, el Real Decreto Ley está abierto y, como he dicho antes, incluso hemos previsto que, si se produjesen daños hasta el 31 de mayo de este mismo año 2015, los íbamos a atender. Es decir, aquí saber hoy cuánto son los daños no es posible y, por tanto, no sabemos lo que vamos a dedicar; pero sí podemos decir que vamos a intentar resolver todos los problemas que han generado las inundaciones.

P.- ¿Tienen previsto algo sobre la limpieza del río Ebro?



También le quería preguntar por qué ha elegido estos lugares para hacer la visita y lejos de los afectados por la riada.

<u>Presidente</u>.- En relación con la primera pregunta, yo voy a verme ahora con todos los alcaldes y yo estaré a lo que me digan los criterios técnicos. Ni yo, ni la gente, estamos en condiciones en afirmar qué es lo que hay que hacer en estos temas medioambientales. Pero, en cualquier caso, yo voy a escuchar hoy a los alcaldes, que es una de las razones por las que estoy hoy aquí, y, desde luego, todas aquellas medidas que se puedan tomar para evitar que se vuelva a producir una circunstancia como ésta, tenga la total y absoluta certeza que las tomaremos, si es eso lo que procede desde el punto de vista técnico.

En relación con la segunda pregunta, a mí me han organizado esta visita y yo voy adónde me llevan; pero acabo de salir del Consejo de Ministros y tampoco tenía demasiado tiempo, ¿no?

P.- ¿Qué le parecen las críticas del líder de la oposición cuando decía...?

<u>Presidente</u>.- Me podía parecer muchas cosas; pero, francamente, yo creo que estamos para resolver problemas. Yo llevo desde el pasado fin de semana hablando con la Presidenta, hemos hecho con diligencia un Real Decreto Ley, y, entonces, yo lo que quiero es resolver problemas. Pero, claro, aprovechar estas cosas para hacer política, e incluso sobreactuar, sinceramente creo que yo no puedo hacerlo, ni debo hacerlo. Otros, si creen que eso le sirve para algo, allá ellos. Pero respeto lo que haga todo el mundo. A mí lo que me importa ahora es resolver los problemas. Es una situación, ésta, que ha sido muy difícil, ojalá que no se vuelva a repetir, pero de lo que se trata es de reparar los daños y tomar aquellas medidas y aquellas decisiones que puedan evitarlos en el futuro.

Muchísimas gracias.